



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006911-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a actuaciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 28 de marzo de 2018 en la señalización turística de los BIC en la categoría de conjuntos etnológicos que tiene reconocidos y declarados para dar cumplimiento a las PNL 834 y 846 aprobadas por la Comisión de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1006911, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Ángel Hernández Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 28 de marzo de 2018 en la señalización turística de los BIC en la categoría de conjuntos etnológicos que tiene reconocidos y declarados para dar cumplimiento a las PNL 834 y 846 aprobadas por la Comisión de Cultura y Turismo.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa al cumplimiento de las Resoluciones derivadas de las Propositiones no de Ley PNL./0900834 y PNL./0900846, sobre señalización turística de los Bienes de Interés Cultural en las categorías de 'conjuntos etnológicos' y 'sitios históricos', se informa lo siguiente:



La Consejería de Cultura y Turismo ha señalado con cartelería turística de carretera, los siguientes Conjuntos Etnológicos:

- Conjunto de bodegas de Aranda de Duero.
- Conjunto industrial del Pozo de Ibarra.
- El pueblo de Peñalba de Santiago.
- Barrio de bodegas de Baltanás.
- Conjunto de bodegas de Torquemada.
- La localidad de La Cuenca.
- Bodegas de “El Plantío”.
- El pueblo de Santa Cruz De Los Cuérragos.

Respecto a los Sitios Históricos, se han señalado los siguientes:

- Salinas.
- Valle de Las Batuecas.
- Fiesta del “Paso del Fuego” y “Las Múndidas”.
- Villalar de los Comuneros.

Valladolid, 8 de junio de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.